

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10930 *Resolución de 10 de julio de 2018, de la Universidad de Extremadura, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Ingeniería Eléctrica.*

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación –ANECA–, aceptando la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica, título oficial establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de noviembre de 2009 (publicado en el BOE de 5 de enero de 2010).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados, ha resuelto publicar la modificación siguiente del plan de estudios del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución:

- Denominación del título.
- Inclusión de asignatura optativa.

La modificación del plan de estudios surte efectos desde el curso académico 2013/2014.

Cáceres, 10 de julio de 2018.–El Rector, Segundo Píriz Durán.

ANEXO**Universidad de Extremadura**

*Plan de estudios conducente al título de Graduado o Graduada en Ingeniería Eléctrica
(Rama Industrial) (Rama Ingeniería y Arquitectura)*

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. *Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia*

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	66
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	–
Trabajo fin de grado	12
Total	240

Tabla 2. Estructura modular del plan de estudios

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Formación Básica (66 ECTS).	Matemáticas.	Matemáticas I.	Formación básica.
		Matemáticas II.	Formación básica.
		Ampliación de Matemáticas.	Formación básica.
	Física.	Física I.	Formación básica.
		Física II.	Formación básica.
	Química.	Química.	Formación básica.
	Expresión Gráfica.	Sistemas de Representación.	Formación básica.
	Estadística.	Estadística Aplicada.	Formación básica.
	Informática.	Informática.	Formación básica.
		Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería.	Formación básica.
Empresa.	Dirección de Empresas I.	Formación básica.	
Común a la Rama Industrial (78 ECTS).	Termodinámica y Mecánica de Fluidos.	Termodinámica Técnica.	Obligatorio.
		Mecánica de Fluidos.	Obligatorio.
	Fundamentos de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática.	Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas.	Obligatorio.
		Componentes y Sistemas Electrónicos.	Obligatorio.
		Introducción a la Automática.	Obligatorio.
	Fundamentos de Ingeniería Mecánica y de Materiales.	Fundamentos de Ciencia de Materiales.	Obligatorio.
		Resistencia de Materiales.	Obligatorio.
		Mecanismos y Máquinas.	Obligatorio.
	Instalaciones Industriales y Comerciales.	Instalaciones Industriales y Comerciales I.	Obligatorio.
		Instalaciones Industriales y Comerciales II.	Obligatorio.
	Dirección y Organización de Empresas.	Dirección de Empresas II.	Obligatorio.
		Organización Industrial.	Obligatorio.
Metodología, Gestión y Organización de Proyectos.	Proyectos.	Obligatorio.	
Tecnología Específica Electricidad (60 ECTS).	Circuitos y Máquinas Eléctricas.	Análisis de Circuitos.	Obligatorio.
		Máquinas Eléctricas.	Obligatorio.
		Control de Sistemas Electromecánicos.	Obligatorio.
	Sistemas Eléctricos de Potencia.	Instalaciones Eléctricas.	Obligatorio.
		Líneas Eléctricas.	Obligatorio.
		Centrales Eléctricas.	Obligatorio.
		Sistemas de Energía Eléctrica.	Obligatorio.
	Electrónica de Potencia y Automatización Industrial.	Electrónica de Potencia.	Obligatorio.
		Regulación Automática.	Obligatorio.
Automatización Industrial.		Obligatorio.	

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter
Optatividad Electricidad (78 ECTS, de los que el estudiante elegirá 24).	Intensificación en Electricidad.	Calidad del Servicio Eléctrico.	Optativo.
		Generación Eléctrica con Energías Renovables.	Optativo.
		Infraestructuras Inteligentes.	Optativo.
		Proyectos de Iluminación.	Optativo.
		Sistemas de Supervisión.	Optativo.
		Sistemas Digitales y Adquisición de Datos.	Optativo.
		Topografía y Sistemas de Información Geográfica.	Optativo.
	Diversificación en Mecánica.	Gestión de Sistemas Eléctricos y Regulación.	Optativo.
		Ingeniería de Materiales.	Optativo.
		Mecánica de los Medios Continuos.	Optativo.
		Ingeniería Térmica.	Optativo.
Prácticas en Empresa.	Estructuras y Construcciones.	Optativo.	
	Prácticas en Empresa.	Optativo.	
Proyecto Fin de Grado (12 ECTS).	Proyecto Fin de Grado.	Proyecto Fin de Grado.	Trabajo fin de carrera.

Tabla 3. *Secuencia de las asignaturas en el plan de estudios*¹

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º	Curso 4.º
Semestre 1.º	Matemáticas I.	Ampliación de Matemáticas.	Instalaciones Industriales y Comerciales I.	Proyectos.
	Física I.	Teoría de Circuitos y Máquinas Eléctricas.	Mecánica de Fluidos.	Sistemas de Energía Eléctrica.
	Sistemas de Representación.	Dirección de Empresas II.	Máquinas Eléctricas.	Automatización Industrial.
	Informática.	Fundamentos de Ciencia de Materiales.	Electrónica de Potencia.	Optativa.
	Química.	Resistencia de Materiales.	Regulación Automática.	Optativa.
Semestre 2.º	Matemáticas II.	Termodinámica Técnica.	Instalaciones Industriales y Comerciales II.	Organización Industrial.
	Física II.	Componentes y Sistemas Electrónicos.	Control de Sistemas Electromecánicos.	Optativa.
	Aplicaciones Informáticas para la Ingeniería.	Introducción a la Automática.	Instalaciones Eléctricas.	Optativa.
	Estadística Aplicada.	Mecanismos y Máquinas.	Líneas Eléctricas.	Proyecto Fin de Grado.
	Dirección de Empresas I.	Análisis de Circuitos.	Centrales Eléctricas.	

¹ Esta secuencia de asignaturas podrá ser objeto de modificación por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura y evaluación favorable de la ANECA.